

Rawson, (Chubut), 18 de noviembre de 2011. -

DICTAMEN N° 403/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.918/11 I.P.V. y D.U.
Lic. Púb. N° 82/11 25 Mejoramiento
Viviendas José de San Martín

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita la licitación pública de referencia. Al folio 408 la comisión designada, aconseja adjudicar la obra a la empresa CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.R.L., por la suma de \$1.502.135,78. Dejo constancia que al folio 414, se acompaña constancia de la autorización para contratar por parte del Sr. Ministro Coordinador de Gabinete.

Luego del análisis realizado a los antecedentes remitidos, informo que por mi parte no tengo objeciones que formular al procedimiento administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas